

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 Inscripción 14941690397 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 1 0 0 1 2 0 2 4 0 8 3 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona natural o sucesión ilíquida 1001202408 Cédula de Ciudadanía 1 3 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **RAMIREZ** RUIZ **JESUS ALEJANDRO** 35 Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Bogotá D.C. 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CR 85 K # 55 - 88 jesus.alejandroramirez.ruiz2023@gmail.com 42 Correo electrónico 44. Teléforio 3 1 1 3 9 4 2 9 2 5 45. Teléfono 2 43. Código postal 1 1 0 1 1 3 0 4 4 0 1 8 9 8 8 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código 49. Fecha inicio actividad 51. Código 47. Fecha inicio actividad 46. Código 50. Código 2 0 2 3 0 8 2 8 9 5 1 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 21 23 24 25 26 2 2 4 9 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA Usuarios aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 08 - 28 / 15 : 21: 31 sı X NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. RAMIREZ RUIZ JESUS ALEJANDRO 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Contribuyente